

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

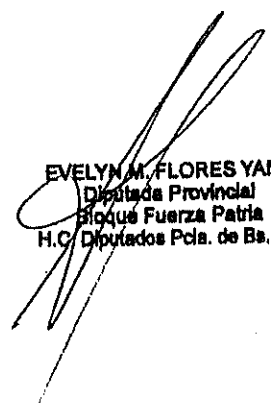
PROYECTO DE DECLARACIÓN

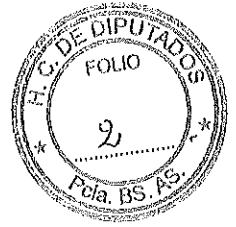
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "El Nunca Mas de Las Locas" cuyo autor es Matias Maximo. Asimismo, vería con agrado que sea declarada por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



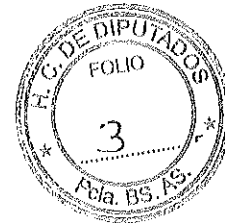
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El libro "El Nunca Más de las Locas", del periodista, escritor y activista Matías Máximo, constituye un aporte fundamental para la ampliación de las políticas de memoria, verdad y justicia desde una perspectiva que durante décadas fue relegada de los relatos oficiales: la de las identidades travestis, trans, maricas y otras disidencias sexo-genéricas que también fueron víctimas del terrorismo de Estado. La obra recupera historias, documentos, testimonios y experiencias que permiten reconstruir un mapa más completo y honesto de la violencia ejercida por el aparato represivo antes, durante y después de la última dictadura cívico-militar.

Matías Máximo es una figura destacada dentro del periodismo y la comunicación con perspectiva de género. Su trayectoria se caracteriza por la investigación rigurosa, la sensibilidad narrativa y el compromiso con la visibilización de memorias subalternas. Ha trabajado en medios gráficos, radiales y audiovisuales, y se ha consolidado como una voz clave en la recuperación de historias LGBTQ+ que fueron sistemáticamente silenciadas. Su labor combina el análisis cultural, la reconstrucción histórica y la escucha atenta de quienes vivieron en primera persona la persecución estatal y social. En "El Nunca Más de las Locas",



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

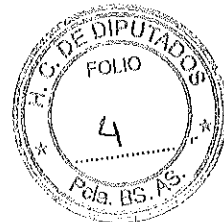
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Máximo despliega una escritura que articula archivo, crónica y testimonio, logrando una obra que interpela tanto a especialistas como al público general.

El libro se inscribe en una línea de producción intelectual que busca ampliar los límites del “Nunca Más”, incorporando relatos que no fueron incluidos en los primeros informes oficiales ni en los procesos judiciales iniciales. Las identidades travestis, trans y maricas sufrieron detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, violencia policial sistemática y hostigamiento cotidiano, muchas veces bajo figuras contravencionales que funcionaron como herramientas de disciplinamiento social. La obra de Máximo permite comprender cómo estas violencias se inscribieron en un entramado represivo más amplio, y cómo la dictadura profundizó prácticas que ya existían en democracia, pero que se volvieron más brutales y sistemáticas bajo el terrorismo de Estado.

La declaración de Interés Legislativo de esta obra adquiere una relevancia especial en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado cívico-militar de 1976, un aniversario que convoca a renovar el compromiso del Estado con la defensa irrestricta de los derechos humanos. A medio siglo del inicio del período más oscuro de nuestra historia reciente, resulta imprescindible promover investigaciones, producciones culturales y trabajos de memoria que amplíen la comprensión social sobre las múltiples formas de violencia ejercidas por la dictadura, especialmente aquellas que afectaron a colectivos históricamente marginados y que aún hoy luchan por el reconocimiento pleno de sus derechos.

“El Nunca Más de las Locas” contribuye a reparar una deuda histórica, reconocer que las disidencias sexo-genéricas también fueron víctimas del terrorismo de Estado y que sus historias forman parte inseparable de la memoria colectiva. Incorporar estas voces al acervo institucional fortalece una mirada más inclusiva, plural y democrática sobre nuestro pasado reciente, y permite avanzar hacia una sociedad que garantice igualdad, dignidad y derechos para todas las personas, sin excepción.

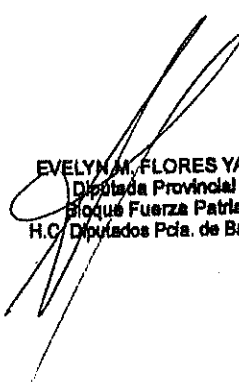


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a los Sras y Sres Diputadas y Diputados acompañar con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere comunicar lo actuado al autor, Matías Máximo.


EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.